

Vocales: Don Jullo Carabaña Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Sagrario Martínez Berriel, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Tomás Rodríguez-Villasante Prieto, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa García de Cortázar Nebreda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Moya Valgañón, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Marina Subirats Martori, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ángel García Cabrera, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don José Manuel Fernández Sobrado, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José María Arribas Macho, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Número de plaza: 73.4

Titulares:

Presidente: Don Emilio Lledó Íñigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Ramón Valls Plana, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Alberto Carreras Gargallo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Ignacio Guiu Andreu, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Ripalda Crespo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidenta: Doña Celia Amorós Puente, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Petit Sullà, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Gemma Inés Vicente Arregui, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Salvio Turro Tomás, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Salvador Mas Torres, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

26817 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir tres vacantes de la relación de puestos de trabajo, de personal laboral por el sistema de concurso-oposición libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del acuerdo normativo 3368/1996, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de la Universidad de las Islas Baleares para el ejercicio 1997 y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral, ratificado por acuerdo 3371/1996, del Consejo Social del día 19 de diciembre de 1996 (FOU número 129), este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad:

Código de plaza: 223. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Operador (Servicio de Cálculo e Informatización).

Código de plaza: 715. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Audiovisuales.

Código de plaza: 240. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Audiovisuales.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Los aspirantes que deseen participar en este proceso selectivo formularán su solicitud, según modelo que se facilitará en el Servicio de Personal de la Universidad. Las solicitudes se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Univer-

sidad de las Islas Baleares, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 2051-0005-46-0098222813 de la entidad bancaria Sa Nostra. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria o irá acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de las Islas Baleares, sito en el campus universitario, edificio «Son Lledó», carretera Valldemosa, kilómetro 7,5, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

26818 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos vacantes de la relación de puestos de trabajo de personal laboral, por el sistema de concurso-oposición libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del Acuerdo Normativo 3368/1996, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de la Universidad de las Islas Baleares para el ejercicio 1997 y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral, ratificado por Acuerdo 3371/1996 del Consejo Social, del día 19 de diciembre de 1996 (FOU número 129), este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad:

Código de plaza: 142. Grupo de convenio: I. Categoría especialidad: Titulado superior, laboratorio.

Código de plaza: 652. Grupo de convenio: II. Categoría especialidad: Diplomado universitario, documentalista (Biblioteca).

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Los aspirantes que deseen participar en este proceso selectivo, formularán su solicitud según modelo que se facilitará en el Servicio de Personal de la Universidad.

Las solicitudes se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 2051-0005-46-0098222813, de la entidad bancaria Sa Nostra. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria o irá acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de las Islas Baleares, sito en el campus universitario, edificio «Son Lledó», carretera Valldemosa, kilómetro 7,5, de Palma de Mallorca.

Palma, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet.

26819 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/059, de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado

Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 96/059, convocada por Resolución Rectoral de fecha 22 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de diciembre), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 14 de noviembre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica»

Plaza número 96/059

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Sánchez Gallego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Miguel García Lisón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Carlos Francisco Montes Serrano, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Leopoldo Uria Iglesias, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Ramón Sierra Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Verdager Urroz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Ángela García Codoñer, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Santiago Roqueta Matías, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Javier Ortega Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Villanueva Bartrina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

26820 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de marzo de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado», de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 17 de noviembre de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número: 1/395

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel de la Higuera González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Felipe Pascual Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Valentín Sans Coma, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Jesús Matallanas García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Pascual Moreno Suárez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Mónica Fuente del Rey, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis Gallego Castejón, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Joaquín Gosálvez Noguera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Doña María Nuria Anadón Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo, y doña M. Pilar García Royo, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

26821 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara no provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 11 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Ingeniería Química (plaza número 1.427/96).

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión juzgadora, Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y no provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

26822 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 1 de agosto de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 1 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 20 de noviembre de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.